En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la sentencia emitida por el Tribunal Supremo contra los líderes del independentismo catalán, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, Portavoz del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra, doña María Chivite Navascués, para que sea incluida en el orden del día del próximo jueves 24 de octubre.

Hoy, 14 de octubre, hemos conocido la gravísima sentencia emitida por el Tribunal Supremo contra los líderes del independentismo catalán. A este respecto, realizamos la siguiente pregunta:

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra en relación con la posición del Gobierno de España y a las consecuencias de esta sentencia, así como a la necesidad de dar una respuesta democrática al derecho a decidir del pueblo catalán?

En lruñea, a 14 de octubre de 2019

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso